

Convocatoria Pública SIMPLIFICADO No. 014-2023: Suministro Mobiliario

CONVENIO 3113 de 2022	
ALIADOS ESTRATÉGICOS	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO – SED
GERENTE DEL PROYECTO	Milena Molina Parra
OBJETO DE CONVOCATORIA	“Contratar a través de una persona natural, jurídica o proponentes plurales conformados por personas jurídicas del sector privado y/o naturales el suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega mediante una bolsa a monto agotable para bienes e insumos correspondientes a la categoría “Mobiliario” solicitados por las instituciones educativas oficiales de Bogotá, focalizadas por la Secretaria de Educación del Distrito – SED, desde el Componente 1 Colegios Abiertos a la Comunidad y Componente 2 Entornos Educativos Compartidos, del Programa de Entornos Educativos Protectores y Confiables (ECO), en el marco de ejecución del convenio No. 3113 del 2022 celebrado entre la SED Secretaría de Educación Distrital y la OEI Organización de Estados Iberoamericanos”.
FECHA DE PUBLICACIÓN	30 de junio de 2023 00:00 (Hora de Colombia)*

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificación de la capacidad de obrar, situaciones de exclusión y cumplimiento de criterios de selección descritos en la Convocatoria.	HABILITADO
--	-------------------

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

DOCUMENTOS FINANCIEROS	PROPONENTE 1
a. Balance General a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. b. Estado de Resultados a 31 de diciembre de 2022 comparado 2021. c. Notas a los Estados Financieros 2022 y 2021. d. Declaración de renta 2021.	Los documentos de balance general, estados de resultados y notas a los estados financieros presentados por el proponente, presentan cifras que NO EVIDENCIAN la capacidad financiera para soportar el desarrollo del contrato objeto de la presente convocatoria.
CERTIFICADO DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE
FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL	CUMPLE

FOTOCOPIA DEL RUT	CUMPLE
OBSERVACIONES	NO HABILITADO

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
RAZÓN SOCIAL	BIOSUS S.A.S		
NIT	901367368-9		
CRITERIOS HABILITANTES			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	PROPONENTE 1	PROPONENTE 2	PROPONENTE 3
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Máximo 3 certificaciones de contratos en ejecución y/o liquidados, o contratos con su respectiva acta de terminación, cuya sumatoria sea igual 100% del presupuesto del grupo a presentarse en actividades relacionadas con la presente convocatoria, Contratación del suministro, almacenamiento, transporte, logística, distribución y entrega de bienes e insumos de Mobiliario. La experiencia deberá demostrarse como mínimo desde el mes de enero de 2020 hasta la fecha de presentación de las propuestas.	<p>EXPERIENCIA 1 (Folio 34): La Experiencia 1 relacionada por el proponente NO se encuentra a nombre de la persona jurídica BIOSUS SAS por ende NO CUMPLE como experiencia.</p> <p>EXPERIENCIA 2 (Folio 41): La Experiencia 2 relacionada por el proponente NO se encuentra a nombre de la persona jurídica BIOSUS SAS por ende NO CUMPLE como experiencia.</p> <p>EXPERIENCIA 3 (Folio 45): BIOSUS SAS relacionada por el proponente no se encuentra relacionada con el objeto de la presente convocatoria por ende NO CUMPLE como experiencia</p> <p>EXPERIENCIA 4 (Folio 48): La Experiencia 4 relacionada por el proponente no se encuentra relacionada con el objeto de la presente convocatoria por ende NO CUMPLE como experiencia.</p>		

	OBSERVACIONES	Una vez realizada la evaluación técnica, se concluye que el proponente NO CUMPLE con la experiencia mínima habilitante		
LOGÍSTICA PARA TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	<p>Se requiere que los proponentes cuenten con: Una bodega o espacio que reúna las condiciones técnicas necesarias para el almacenamiento previo a la entrega a las instituciones educativas. Para acreditar este requisito habilitante se deberá aportar la propiedad del inmueble o la tenencia en calidad de arrendamiento, leasing o cualquier otra figura que le permita ejecutar el derecho de usufructo del bien. El inmueble deberá estar en la ciudad de Bogotá o en un municipio aledaño.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Bodega ubicada en Bogotá. Contrato de arrendamiento por dos años. (Folio 52 al 53)</p>		

	<p>Se deberá acreditar que cuenta con los vehículos para el transporte de los bienes e insumos hasta las instituciones educativas. Esto lo podrá acreditar mediante tarjetas de propiedad, contratos de alquiler, contratos de transporte, o contratos de colaboración donde en el caso de adjudicación garanticen el servicio de transporte futuro.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p> <p>Contrato de arrendamiento de vehículo (Folio 57 al 62)</p> <p>Contrato de arrendamiento de vehículo (Folio 63 al 64)</p>		
<p style="text-align: center;">EQUIPO MINIMO DE TRABAJO</p>	<p>Coordinador o gerente general del contrato Deberá ser profesional en ciencias económicas o administrativas, con experiencia mínima de 3 años en coordinación y/o gerencia de proyectos. Para acreditar este deberá allegar la hoja de vida con sus soportes. La OEI verificará desde el inicio de la ejecución del contrato, que la hoja de vida presentada sea del profesional a ejecutar las actividades.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE (Folio 80 al 92)</p>		

OEI	INFORME EVALUACIÓN PROCESO CONVOCATORIAS	
------------	---	--

Equipo de trabajo logística Certificado de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios Certificación antecedentes Policía Nacional.	CUMPLE (Folios 93 al 146)		
OBSERVACIONES	Una vez realizada la evaluación técnica, se concluye que el proponente NO CUMPLE con la experiencia mínima habilitante.		
RESULTADO EVALUACIÓN (CRITERIOS DE SELECCIÓN)	NO HABILITADO		

ELABORADO POR		REVISADO POR	
	Maria Mercedes Arenas Ortiz		EQUIPO TÉCNICO CONVENIO

REVISADO POR		REVISADO POR	
	RESPONSABLE FINANCIERO		RESPONSABLE JURÍDICO